

**1547** *RESOLUCIÓN de 18 de enero de 2006, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se anuncia convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación. (LD 02/2006).*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de junio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, esta Presidencia ha dispuesto:

Convocar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada puesto a que deseen optar, al Sr. Director General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica), calle Lérída, 32-34, 28020 Madrid.

Tercera.—Las solicitudes, ajustadas al modelo publicado como anexo II de esta Resolución, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica), en los Registros Generales del Ministerio de Hacienda, o en el de la respectiva unidad de ámbito periférico, según la localización de los puestos de trabajo, así como en los organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los aspirantes que, a la fecha de publicación de esta convocatoria, presten servicios en la Agencia Estatal de Administración Tributaria podrán, en el mismo plazo establecido en el párrafo anterior, presentar su solicitud de participación en esta convocatoria por vía telemática, de conformidad con lo establecido en la Resolución de 3 de junio de 2005 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de junio), de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se regulan Registros Telemáticos. La presentación telemática de solicitudes se efectuará a través de la aplicación «Panel de Recursos Humanos», debiendo para ello utilizar el formulario específico incluido en el módulo «Libre Designación» de dicha aplicación.

Cuarta.—Los aspirantes incluirán en la solicitud sus datos personales, número de Registro de Personal y curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que consideren oportuno, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo. Si se desea aportar documentación anexa a la solicitud, instancia o comunicación electrónica, cuando el sistema de información no permita la aportación directa, el interesado deberá realizarlo en cualquiera de los registros administrativos previstos en la normativa aplicable. En dicha documentación se hará mención al número o código de registro individualizado al que se refiere el apartado quinto de la citada Resolución de 3 de junio de 2005.

Quinta.—Contra la presente convocatoria podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir también del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo, no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 18 de enero de 2006.—El Presidente, P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999, BOE del 9 de julio), el Director General, Luis Pedroche y Rojo.

## ANEXO I

Nº ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL	C.ESPECIFICO	OBSERVACIONES
1	<u>DEPARTAMENTO DE INFORMATICA TRIBUTARIA</u> <u>S.G. DE APLICACIONES</u> SUBDIRECTOR ADJUNTO	1	MADRID	A	29	22.212,12€	EX11
2 - 3	<u>S.G. DE APLICACIONES DE ADUANAS E I.L.E.E.</u> JEFE DE SERVICIO ESPECIAL DE INFORMATICA	2	MADRID	AB	26	14.068,68€	EX11.EXPERIENCIA EN DIRECCIÓN DE PROYECTOS INFORMÁTICOS EN GRANDES INSTALACIONES
4	<u>SERVICIO DE AUDITORIA INTERNA</u> <u>S.G. DE PRESUPUESTOS, SEGUIMIENTO Y ESTUDIOS DE INGRESOS TRIBUTARIOS</u> JEFE DE SERVICIO ESPECIAL	1	MADRID	AB	26	14.068,68€	EX11.EXPERIENCIA DEMOSTRADA EN EL USO DE DATAWARE, HOUSE, CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN LENGUAJES DE PROGRAMACION, PAQUETES ESTADÍSTICOS Y HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS, CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN EL TRATAMIENTO DE DECLARACIONES. ESPECIALIDAD TRIBUTARIA DEL CUERPO DE GESTIÓN DE SISTEMAS E INFORMATICA. ADMINISTRACIÓN DE LAS BASES DE DATOS DE INFORMACIÓN CRONOLÓGICA DE LA SUBDIRECCIÓN. APOYO TÉCNICO A LA ELABORACIÓN DE ESTADÍSTICAS DE COYUNTURA ECONOMICA
5	<u>DELEGACIÓN ESPECIAL DE ANDALUCIA, CEUTA Y MELILLA</u> <u>ÁREA DE ADUANAS / VIGILANCIA ADUANERA</u> <u>UNIDAD OPERATIVA DE MOTRIL</u> JEFE UNIDAD OPERATIVA 2.	1	MOTRIL (GRANADA)	B	26	7.923,00€	EX11.DISPONIBILIDAD 24H AL DIA RESERVADO PARA EMPLEADO PÚBLICO DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA.
6	<u>DELEGACIÓN ESPECIAL DE ARAGÓN</u> <u>DELEGACIÓN DE ZARAGOZA</u> <u>ÁREA DE GESTIÓN</u> JEFE DEPENDENCIA ADJUNTO DE GESTIÓN TRIBUTARIA.	1	ZARAGOZA	A	28	28.010,88€	CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. ESPECIALIDAD DE INSPECCIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA. CONOCIMIENTOS EN MATERIA DE GESTIÓN TRIBUTARIA. RESERVADO EMPLEADO PÚBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.
7	<u>UNIDAD DELEGACIÓN ESPECIAL</u> <u>ÁREA DE INSPECCIÓN</u> INSPECTOR COORDINADOR A.	1	ZARAGOZA	A	28	29.438,16€	CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. ESPECIALIDAD DE INSPECCIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA. RESERVADO EMPLEADO PÚBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.

Nº ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL	C.ESPECIFICO	OBSERVACIONES
8	INSPECTOR COORDINADOR DE UNIDAD. <u>ÁREA DE RECAUDACIÓN</u>	1	ZARAGOZA	A	28	28.436,88€	CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. ESPECIALIDAD DE INSPECCION FINANCIERA Y TRIBUTARIA. CONOCIMIENTOS DEL PROCEDIMIENTO INSPECTOR. RESERVADO EMPLEADO PÚBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.
9	JEFE DEPENDENCIA REGIONAL RECAUDACIÓN. <u>ÁREA DE RECAUDACIÓN</u>	1	ZARAGOZA	A	29	34.557,24€	CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. ESPECIALIDAD DE INSPECCION FINANCIERA Y TRIBUTARIA. RESERVADO EMPLEADO PÚBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.
10	<u>ÁREA DE INFORMÁTICA</u> JEFE DEPENDENCIA REGIONAL INFORMÁTICA TRIBUTARIA. <u>DELEGACIÓN ESPECIAL DE ASTURIAS</u> <u>ÁREA DE INSPECCIÓN</u>	1	ZARAGOZA	A	29	33.738,12€	
11	INSPECTOR COORDINADOR DE UNIDAD. <u>DELEGACIÓN ESPECIAL DE CANARIAS</u> <u>DELEGACIÓN DE S.C. DE TENERIFE</u> <u>ADMINISTRACIÓN DE PUERTO DE LA CRUZ</u> <u>ÁREA DE JEFATURA</u>	1	OVIEDO	A	28	28.436,88€	CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. ESPECIALIDAD DE INSPECCION FINANCIERA Y TRIBUTARIA. CONOCIMIENTOS DEL PROCEDIMIENTO INSPECTOR. RESERVADO EMPLEADO PÚBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.
12	ADMINISTRADOR DE LA AGENCIA G.B <u>DELEGACIÓN ESPECIAL DE CANTABRIA</u> <u>UNIDAD DELEGACIÓN ESPECIAL</u> <u>ÁREA DE GESTIÓN</u>	1	PUERTO DE LA CRUZ	B	26	17.841,60€	CUERPO TÉCNICO DE HACIENDA. RESERVADO EMPLEADO PÚBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.
13	JEFE ÁREA DE GESTIÓN TRIBUTARIA. <u>DELEGACIÓN ESPECIAL DE CASTILLA - LA MANCHA</u> <u>UNIDAD DELEGACIÓN ESPECIAL</u> <u>ÁREA DE INSPECCIÓN</u>	1	SANTANDER	A	28	25.701,72€	CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. ESPECIALIDAD DE INSPECCION FINANCIERA Y TRIBUTARIA. RESERVADO EMPLEADO PÚBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.
14	INSPECTOR REGIONAL ADJUNTO. <u>DELEGACIÓN ESPECIAL DE CASTILLA - LA MANCHA</u> <u>UNIDAD DELEGACIÓN ESPECIAL</u> <u>ÁREA DE INSPECCIÓN</u>	1	TOLEDO	A	28	31.156,44€	CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. ESPECIALIDAD DE INSPECCION FINANCIERA Y TRIBUTARIA. RESERVADO EMPLEADO PÚBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.

Nº ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL	C.ESPECIFICO	OBSERVACIONES
15 - 17	<u>DELEGACIÓN ESPECIAL DE CATALUÑA</u> <u>UNIDAD DELEGACIÓN ESPECIAL</u> <u>ÁREA DE INSPECCIÓN</u> INSPECTOR COORDINADOR A.	3	BARCELONA	A	28	31.156,44€	CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. ESPECIALIDAD DE INSPECCIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA. RESERVADO EMPLEADO PÚBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.
18	<u>DELEGACIÓN ESPECIAL DE EXTREMADURA</u> <u>DELEGACIÓN DE CACERES</u> <u>ADMINISTRACIÓN DE NAVALMORAL DE LA MATA</u> <u>ÁREA DE JEFATURA</u> ADMINISTRADOR DE LA AGENCIA G.B	1	NAVALMORAL DE LA MATA	B	26	14.068,68€	CUERPO TÉCNICO DE HACIENDA . RESERVADO EMPLEADO PÚBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.
19	<u>ADMINISTRACIÓN DE PLASENCIA</u> <u>ÁREA DE JEFATURA</u> ADMINISTRADOR DE LA AGENCIA G.B	1	PLASENCIA	B	26	17.558,52€	CUERPO TÉCNICO DE HACIENDA. RESERVADO EMPLEADO PÚBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.
20	<u>DELEGACIÓN ESPECIAL DE MADRID</u> <u>ÁREA DE INSPECCIÓN</u> INSPECTOR COORDINADOR DE UNIDAD.	1	MADRID	A	28	28.436,88€	CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. ESPECIALIDAD DE INSPECCIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA. CONOCIMIENTOS DEL PROCEDIMIENTO INSPECTOR. RESERVADO EMPLEADO PÚBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.
21	<u>DELEGACIÓN ESPECIAL DE NAVARRA</u> <u>ÁREA DE ADUANAS</u> JEFE ADJUNTO REGIONAL DE ADUANAS E II. EE...	1	NOAIN - IMARCOAIN (VALLE DE ELORZ)	B	26	14.068,68€	CUERPO TÉCNICO DE HACIENDA. ESPECIALIDAD DE GESTIÓN ADUANERA. RESERVADO EMPLEADO PÚBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.

**ANEXO II****AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA****DATOS PERSONALES**

Primer Apellido		Segundo Apellido		Nombre	
D.N.I.	Fecha Nacimiento	Cuerpo o Escala a que pertenece			N.R.P.
Domicilio, calle y número		Provincia	Localidad		Teléfono

**DESTINO ACTUAL**

Ministerio		Centro Directivo		Localidad	
Puesto de Trabajo			Nivel	Complemento Específico	

**SOLICITA:** Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por ..... de fecha ..... ("Boletín Oficial del Estado" de .....), al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto de trabajo que se cita:

(Cumplimentar una solicitud por puesto)

Nº Orden	Puesto de trabajo	Nivel	C. Específico	Centro Directivo o Unidad de adscripción del puesto	Localidad

**SE ADJUNTA CURRICULUM.**

En ....., a ..... de ..... de 2005.  
( Lugar, fecha y firma )